

Hé aquí ligeramente bosquejado el cuadro que presenta el territorio de la entidad federativa, cuya historia voy á referir y por cuya gloria, prosperidad y grandeza debemos hacer los mas fervientes votos cuantos hemos nacido en aquel fértil suelo, al amparo de un clima benigno y bajo un cielo siempre límpido y sereno.

Universidad de Nuevo León
BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

CAPITULO II.

El siglo XVI.

Estuvo poblado el territorio del Estado antes de la conquista de los españoles?—Tradiciones.—Cédula de Felipe II.—Ejidos.—Dificultades para poblar.—El Matlazahuatl.—Ataque á la poblacion y toma de ella por los chichimecas.—Nuevos esfuerzos para el acrecimiento de la poblacion.—Esterilidad de esos esfuerzos.

NINGUNA tradicion existe, ninguna crónica, ningun dato para poder afirmar que el territorio del Estado haya tenido pobladores, bien fueran estos aztecas, tarascos, chichimecas ó zacatecas, antes de la conquista de Cortés. (1) A falta de documentos históricos, la ar-

(1) Despues de haber estado Nuño de Guzman en Tonalá y

queología podía dar alguna luz en medio de las tinieblas en que está sumergida la historia del tiempo anterior á la misma conquista, pero esa ciencia no nace aún en Aguascalientes. En la capital del Estado y bajo las casas de las calles de la Merced y otras, existe un gran edificio, ignorándose hasta dónde se prolongue, una arquería subterránea que solo ha causado admiración ó espanto en el ánimo de las personas que la han visto. La incuria de los gobiernos que se han sucedido no permitió que fuese explorada esa obra que haría im-

valle de Cuisillos, donde cincuenta años antes habian dominado los tarascos, llegó á Etzatlán. De este lugar salió D. Pedro Almendes Chirinos con ochenta caballos y mil indios auxiliares, y despues de haber recorrido muchos lugares, fué á Xalostotitlán, Mitic, Tecuaititlán, Lagos y Comanja. Los habitantes de estos pueblos—dice el Lic. Mota Padilla en su "Historia de la conquista de la Nueva Galicia,—andaban desnudos, no sembraban, y los mas ilustrados vivian en jacalillos pegados á la tierra, á los que hoy (1752) llaman *toritos movedizos*. Aquellos habitantes eran chichimecas, y Chirinos no pudo conquistarlos. Esto pasaba en 1562. El 15 de Enero del año siguiente, la Audiencia, que estaba en Compostela y se pasó á Guadalajara, dispuso se fundase la villa española de Santa María de los Lagos. Chirinos, pasando por la que hoy es Aguascalientes, habia llegado hasta Zacatecas.

Despues de estos sucesos, D. Cristóbal de Oñate salió de Tonala, pasó en balsas el rio Grande, sostuvo combates (con los chichimecas?) en Nochistlán y Cuquio, y llegó á Teocualtichi. "Pre-tendió D. Cristóbal de Oñate—continúa Mota Padilla—internarse mas al Norte, y por los de Teocualtichi se le dió razon de que la tierra que mediaba de allí á Zacatecas, era despoblada y habitada de indios chichimecas, como los de hácia Lagos, y que por esta razon no se habia detenido otro capitán Chirinos que habia llegado hasta Zacatecas; y es verdad que Chirinos entró por lo

portantes revelaciones. Tal vez podría indicarnos, como las ruinas de Uxmal y del Palenque, como las que existen en varios lugares de la América septentrional, el paso ó la permanencia, en el terreno donde se encuentra, de un pueblo que peregrinó por allí ó allí tuvo su asiento, la existencia de una raza dominadora ó vencida, que se extinguió ya, y la de una civilización que sucumbió tambien. Allá podía encontrarse la huella, el vestigio de una nación antigua; pero nada se ha hecho y nada se sabe, y no es el historiador concienzudo quien debe partir de simples hipótesis para consignar como hechos las mas aventuradas conjeturas.

Por otra parte, la historia de los toltecas y la de los aztecas, para nada se refieren á los lugares que hoy componen el Estado; guarda el mismo silencio la historia tarasca, y está demostrado que el pueblo azteca, engrandecido por los Ahuitzotl y los Moctezuma, no llevó hasta allá sus conquistas. Además, los nombres de las montañas, de los rios, etc., no revelan la existencia de pobladores ántes del siglo XVI, y por lo mismo, nada indica que antes de esta época otro pueblo y otra civilización hayan existido en el territorio del Estado. Puede por tanto aseverarse, mientras la ciencia no de-

que hoy es jurisdicción de Aguascalientes, en cuyo territorio los chichimecas asaltaban á los caminantes que de Zacatecas á Guadalajara traficaban; por lo que, así como en Lagos, se fundó una villa de españoles para sofrenar la barbaridad de los indios; así como se fundó otra (despues y con el mismo objeto) con el título de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes, cuya denominación viene de unos baños de aguas calientes muy saludables, que están á distancia de media legua de la dicha villa."

muestre lo contrario, que la obra antigua á que me refiero, la arquería subterránea, es posterior al tiempo de la conquista, y que antes de este memorable suceso no vivió sociedad alguna en lo que hoy es territorio de Aguascalientes. (1)

Pero si faltan datos para escribir la historia de tiempos mas remotos, la tradicion ha conservado algo respecto de los sucesos acaecidos en los primeros años

(1) El padre fray Francisco Frejes, cronista del colegio de Guadalupe de Zacatecas, y guardian que fué de dicho convento, dice en su "Historia de la conquista de los Estados independientes del Imperio mexicano" lo siguiente, que corrobora mi opinion respecto de que no existían sociedades en el territorio que hoy forma el Estado de Aguascalientes:

".....A esto se agrega haber encontrado el caballero Baturini, entre los geroglíficos que conténian la historia de estos Estados, uno que designaba las desastrosas guerras que hubo entre varios pueblos, entre los cuales nombra á los de Mazapil, Tepechala y Zacatzotlah, que son hoy Mazapil, Tepezalá y Zacatecas..... Por esto no es de extrañar que hubiese en los valles del Departamento de Zacatecas *pocos pueblos* al tiempo de la conquista, y que solo se observasen poblaciones en las alturas de los cerros. *A lo mas se sabe haber habido un general llamado Zacatecas, que diez años despues de la primera invasion española, (indudablemente se refiere Frejes á la expedicion de Pedro Al- mendes Chirinos) invadió solamente de paso su territorio, promovió una reunion general de las naciones del Norte para resistir á la conquista, y pereció en la fortaleza del Mixton en defensa de los derechos de su patria!.....*"

Parece indudable que gentes de esas naciones sostuvieron los combates de Mazapil, Tepezalá, Zacatecas y el Mixton y no los habitantes de estos lugares.

que siguieron al de 1521. Segun ésta, y segun tambien una crónica que acoje el escritor mexicano D. Cárlos María de Bustamante, (1) despues de la entrada de Cortés á México, y cuando los conquistadores avanzaban hácia el Norte y el Occidente de la Nueva España, tuvo lugar cerca de Aguascalientes un acontecimiento notable.

Bebiendo en las fuentes que acabo de señalar, voy á ser el éco de las revelaciones que en aquellas aprendí.

Y agrega el padre Frejes: "Los Nayaritas, se sabe tambien, tuvieron sus jefes, pero tanto éstos como los cascates de Zacatecas fueron gobiernos militares y no políticos.

"Muchos de los mexicanos, tlaxcaltecas y tarascos que vinieron con los españoles á estos Estados [Nueva Galicia, Durango y Sonora) se quedaron en ellos colonizando y gobernando á los naturales del país.—*Historia de Frejes.*

El mismo padre Frejes, hablando de las dificultades que tuvieron que vencer los conquistadores para dominar á Juchipila y otros pueblos, y para poblar á Zacatecas, dice: Mas favorecidos fueron [se refiere á épocas posteriores] los establecimientos al mediodía de Zacatecas, como Sierra de Pinos y Asientos de Ibarra, porque eran protegidos por las haciendas que luego se comenzaron á formar. "Aguascalientes, la Villanueva y otros pueblos, fueron posteriores al tiempo de la conquista."

Esto demuestra tambien que no estaba poblado el territorio de Aguascalientes antes de la llegada de los españoles.

(1) Confieso que acojo con desconfianza algunos de los hechos que refiere este historiador. El Sr. Bustamante, digno de respeto por su patriotismo y sus servicios prestados á la patria en la época de la independecia, ha demostrado en algunas de sus obras una credulidad y una ligereza que están vedadas al que escribe la historia de un pueblo.

Dícese que el famoso Pedro de Alvarado, (1) á la cabeza de algunos españoles y muchos aztecas y tlaxcaltecas, y á su paso para Tepic, «dió alcance á una multitud de indios armados, mas allá de Lagos, á treinta y más leguas al S. de los zacatecas y cerca de un cerro muy alto, pasado el cual se encontró hácia el Norte un *cenegal* de aguas termales.» En el cerro se trabó un reñido combate, y los conquistadores triunfaron, desalojando á los indios de sus posiciones. Los que de éstos sobrevivieron, huían, determinada la derrota; pero no sin haber ocultado sus tesoros en el mismo cerro, desde antes del combate. Fueron perseguidos en su huida y muchos de ellos se ahogaron en el *cenegal* ó fueron acuchillados en el alcance por sus enemigos.

La severa crítica del lector dará á esta tradicion y á la crónica citada el crédito que ellas se merezcan: yo solo diré que los anteriores detalles hacen creer que no puede ser otro que el cerro de los Gallos el lugar á que se refieren, y que sin duda de esa tradicion ha venido la creencia, muy vulgar en Aguascalientes, respecto de que hay inmensos tesoros ocultos en la misma montaña.

Dejemos la tradicion y recurramos á la historia. El 11 de Octubre de 1575, el doctor Gerónimo de Orozco, presidente de la real audiencia y chancillería que residía en Guadalajara, gobernador del reino de Nueva

(1) Debía referirse la crónica á Pedro Almendes Chirinos, pues Alvarado solo estuvo en Nochistlán y otros lugares, y no en lo que es hoy Aguascalientes.

Galicia, (1) del consejo de S. M., recibió cédula de Felipe II, fechada en Madrid el mismo año, é hizo merced de tierras, en nombre del rey de España, á Juan de Montoro, Gerónimo de la Cueva, Alonso Alarcon y otras personas, muchas de ellas de Lagos. Los chichimecas, indios de guerra, robaban y asesinaban en el territorio que hoy forma el Estado, y fué necesario poblar esa comarca, para librar á los transeuntes de la ferocidad de aquellos. Felipe II dispuso que se diesen por ejidos de la misma poblacion, cinco leguas para todos rumbos, partiendo del primer templo que se construyese. (2)

(1) Comprendía la Nueva Galicia el territorio que hoy comprenden los Estados de Jalisco, Aguascalientes y Colima, parte del de Zacatecas, San Luis Potosí y el canton de Tepic.

(2.) Hé aquí la cédula citada:

«DON FELIPE, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarvez, de Algecira, de Gibraltar, de islas de Canaria, de las Indias, islas é tierra firme del mar Océano, Conde de Flandez y de Tirol, etc. Por quanto por Juan de Montoro por sí y en nombre de Gerónimo de la Cueva, y Alonzo de Alarcon y otras muchas personas nos fué fecha relacion, diciendo que ellos querian poblar una Villa en el Sitio y paso que dicen de Aguascalientes, junto á unas casas, que dicen tener en el dicho Sitio Alonzo de Avalos Saávedra, treinta leguas de la Ciudad de Guadalajara y diez y seis de las minas de los Zacatecas, atento que de ello se seguía gran servicio á Dios é Nuestro, é seguridad de los pasajeros que iban y venian de las dichas minas de Zacatecas é Guanajuato y otros pueblos comarcanos que por allí pasaban á causa de las muertes y robos que en el dicho sitio y su comarca los indios de guer-

Comenzóse á edificar; se levantaron pequeñas habitaciones y una capilla de adobe en la calle del Apostolado, á corta distancia de donde hoy está el templo de San Diego; pero la poblacion crecia poco durante los primeros años que siguieron al de su fundacion. Se daban tierras para cultivar dentro de los ejidos, poniendo á los colonos la condicion de construir una casa en

ra hacian, y para que la dicha poblacion mas cómodamente se pudiese hacer é fuese en aumento, diésemos facultad al Consejo de dicha Villa, para que pudiesen repartir entre los vecinos de ella las tierras y solares, estancias y huertas que la dicha Villa tuviese en el termino que se le diese ó que sobre ello proveyesemos como la nuestra merced fuese, lo cual visto y consultado con el doctor Geronimo de Orozco, nuestro Presidente de la nuestra audiencia é Cancilleria real que reside en la dicha ciudad de Guadalajara, nuestro gobernador de todo el nuevo reino de Galicia del nuestro consejo, se proveyó é mandó se hiciese el asiento y traza de la dicha Villa á la cual pusimos y ponemos por nombre la Villa de la Asuncion, é fecho se trajese ante nos para que visto se proveyese lo que mas conviniese á nuestro real servicio é para ello se dió cierto mandamiento é instruccion, en cumplimiento de lo cual parece se hizo el dicho asiento y traza de la Villa entre doce vecinos que se hallaron presentes á ello, á los cuales se les repartió ciertos solares de casas y suertes de huertas, estancias y caballerías de tierras, y nombraron alcaldes y regidores, é un síndico procurador de la dicha Villa, y lo trajeron y presentaron ante nos y nos pidieron y suplicaron les mandásemos hacer merced del dicho repartimiento, y dalle el título de Villa para que gozasen de las preeminencias, prerrogativas, é inmunidades que las demás Villas de estos nuestros Reynos gozatan y les debian ser guardadas, lo cual por nos visto é que por informacion recibida cerca de lo susodicho nos consta ser servicio de Dios é Nuestro é bien é pacificacion de este dicho reino é pasajeros de la dicha poblacion que haga y lleve adelante, por la presente es nues-

«Las Aguascalientes;» pero el temor á los indios alejaba del pueblo naciente la inmigracion y hasta la esperanza de su acrecimiento. Aun á fines del siglo XVI, unas cuantas casas se veian entre el bosque de mezquites, sin formar calles, con excepcion de la del Apostolado, donde vivian Juan de Montoro, sus compañeros

tra merced y voluntad que agora de aqui adelante para siempre jamás la dicha poblacion é Sitio de Aguascalientes se llame y nombre la Villa de la Asuncion, á la cual señalamos y nombramos por terminos suyos cinco leguas á la redonda con que en ellas no entre ningun pueblo de españoles ni naturales; ni sea en perjuicio nuestro ni suyo, ni de ninguna otra persona, é como tal Villa pueda nombrar en cada un año para la administracion y de la nuestra justicia, dos alcaldes, cuatro regidores é un síndico procurador del Consejo de ella, y fecha la dicha eleccion antes, é primero que usen de dichos cargos y oficios la presente en publica forma ante el dicho nuestro gobernador que al presente es é fuese de aqui adelante é lleven confirmacion de ella é como tal Villa hallan de gozar y gozen de todas las gracias y mercedes franquezas, libertades, préeminencias, prerrogativas é inmunidades que deben gozar y gozan las tales Villas y vecinos de ellas, de todo bien y cumplidamente en guisa que vos no mengüe en decoro alguno, é mandamos á las nuestras justicias de los nuestros reinos y señorios á cada una de ellas, en sus lugares é jurisdicciones ante quien ésta nuestra carta de merced fuere presentada, vos la guarden y hagan guardar cumplidamente sin que en ello os pongan embarazo ni impedimento alguno so pena de la nuestra merced, dada en Guadalajara á veintidos de Octubre de mil y quinientos setenta y cinco años. *El Doctor Orozco.*

Yo, LUIS VELES CHERINO, escribano de cámara de la audiencia y Cancilleria real del nuevo reino de Galicia é de la gobernacion de él, lo fise escribir por su mandado con acuerdo de su presidente é gobernador. Registrada. *Pedro Martinez.* Canciller,

Cueva y Alarcon, la familia de Alonso Dávalos Saavedra y un fraile franciscano llamado Gabriel de Jesus.

Otro suceso bien triste y lamentable impidió el acrecimiento de la poblacion. El país fué invadido por el terrible Matlazahuatl el año de 1576, y muchos de los colonos fueron víctimas de la epidemia. Bien haya sucumbido un catorce por ciento de los pobladores, co-

Pedro Martinez. Corregido y concertado con la real provision que lleva en su poder Juan de Monroy, alcalde mayor de las Villas de Aguascalientes y de los Lagos, corregidor de Teocaltichi y su jurisdiccion y de su mandamiento saqué este traslado y en fé de ello lo firmé y signé en la Villa de los Lagos, á diez y ocho dias del mes de Agosto de mil seiscientos y once años, y el dicho alcalde mayor lo firmó, testigos, Diego Mateos de Ortega y Diego Ortiz Saavedra. *Juan de Monroy.* En testimonio de verdad. *Francisco de Espinosa,* Escribano público. Concuerta con el instrumento de real título que en él se expresa y queda en el archivo de mi cargo, á que me remito y está bien y fielmente sacado, corregido y concertado, como así mismo la peticion presentada y su decreto. Y para que conste de pedimento de parte y mandato de la real justicia, doy el presente en la Villa de Santa María de los Lagos, á ocho dias del mes de Abril de mil setecientos y doce años, siendo testigos Miguel Ortiz de Vidaurri, José de Agundiz y D. Pedro Montero y Aragon, vecinos de dicha Villa. Hago mi signo. (Lugar del signo.) En testimonio de verdad *Gaspar Ramirez,* escribano real y público. — Concuerta con el testimonio de real título y demás que se hace mencion á que me remito, de donde se sacó esta copia de orden del muy ilustre cabildo de esta Villa de Aguascalientes, hoy veinticinco de Noviembre de mil setecientos noventa y tres años, y fueron testigos á su saca y correccion D. Baltasar Gutierrez, D. José Valentin de Ocampos y D. Antonio Rubio de esta vecindad, y lo firmé yo, D. Pedro de Herrera Leiva, subdelegado é intendente, con los tes-

mo dicen Humboldt y Clavijero, ó bien un veinte por ciento, como asegura Torquemada, fácil es calcular cuánto el mal impidió que creciera un pueblo que apenas nacia. Y esta observacion tiene mayor fuerza si se considera que muchos de los colonos eran indígenas, y que solo á éstos, y jamas á los blancos, atacaba el desolador Matlazahuatl. (1)

Comprendiendo la gravedad de las dificultades que se presentaban para el acrecimiento del pueblo naciente, dispuso el gobierno de Nueva Galicia en 1594, que se admitiesen en congregacion á los habitantes de los pueblos vecinos que quisieran poblar la villa. Ordenóse así, conociéndose las muchas causas que impedian la consecucion del fin propuesto, y porque en Diciembre de 1593 los indios chichimecas entraron á saco á la

tigos de asistencia que juramentados me asisten por falta de todo escribano, que no lo hay en los términos que previene el derecho, y va en seis fojas útiles, la primera en papel del sello segundo y las demás del comun. Doy fé. En testimonio de verdad, como Juez receptor. *Pedro de Herrera Leiva.* De asistencia, *José Luis Ruiz de Esparza.* De asistencia, *José María de Mazabel.*"

(1) Cree el baron de Humboldt que el Matlazahuatl es una enfermedad muy semejante al vómito prieto ó fiebre amarilla, y dice al mismo tiempo lo que todos saben, esto es, que aquella epidemia no hacia sus víctimas á los blancos; sobre lo que haré una observacion, no obstante el respeto que me inspira el ilustre viajero. Si el Matlazahuatl es semejante al vómito, por qué son atacados de este mal los europeos y no lo fueron de aquel? Muchos de éstos sucumben en las costas del Golfo de México víctimas de la fiebre amarilla, y no morian ni en esas costas ni en el interior del país los blancos que residian en éste, en las diversas épocas que el Matlazahuatl asoló á México.

nueva poblacion. Gabriel de los Reyes comunicó este suceso á la audiencia de Guadalajara, agregando que «los chichimecas dieron muerte á todos los habitantes, quedando solo él y unos pocos.» (1)

Los esfuerzos, pues, para aumentar la poblacion eran estériles, no obstante los elementos que atesoraba aquel suelo vírgen aún. La extension del terreno, la abundancia de agua y de pastos eran atractivos poderosos para los colonos, pero éstos fueron alejados de aquel sitio por las circunstancias enumeradas. No era aún llegada la época de la prosperidad de «Las Aguascalientes;» otros tiempos y otras causas debian determinar su acrecimiento, como veremos despues.

(1) No se sabe si murió Joseph de la Torre, que era en esa época alcalde mayor.

CAPITULO III.

El siglo XVII.

Progresos de la poblacion. —Fundacion del pueblo de San Márcos. —Aguascalientes declarada villa. —Monopolio de la propiedad territorial. —Industria. —El feudalismo. —Despotismo civil y religioso. —El clero. —Ignorancia de las masas. —Preocupaciones vulgares. —Abyeccion y esclavitud del pueblo.

PRINCIPIOS del siglo XVII comenzaron á producir frutos los esfuerzos encaminados á determinar los progresos de Aguascalientes. La disposicion de la real Audiencia de Guadalajara respecto de que se admitiesen en congregacion los habitantes de otros lugares, dió el mejor resultado. De las poblaciones del Sur de

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 No. 1625 MONTERREY, MEXICO